

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68**VILLACONEJOS****LICENCIAS**

“Caja Rural Castilla-La Mancha, S. C. C.”, ha solicitado de esta Alcaldía licencia de actividad para apertura de oficina bancaria a ubicar en Villaconejos, en la calle Pradillo, número 1, con vuelta a la calle Iglesia.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Villaconejos, a 25 de abril de 2017.—El alcalde, Adolfo Pacheco Sánchez.

(02/16.206/17)

